

INFANCIA DESPROTEGIDA

El informe anual de la financiación
para la protección de la niñez en la acción humanitaria - 2021



RESUMEN EJECUTIVO

La niñez representa el 50 % de las personas afectadas en las crisis humanitarias y se ve afectada de forma desproporcionada por los conflictos y las crisis. A lo largo de 2020 y 2021, la COVID-19, los conflictos y el cambio climático han afectado a la niñez a una escala sin precedentes, poniéndola en peligro e impulsando los desplazamientos, la pobreza y la violencia. Aunque el financiamiento para la protección de la niñez y adolescencia se está incrementando, la protección de la niñez y adolescencia sigue siendo uno de los sectores peor financiados de la acción humanitaria y los fondos no cubren las necesidades que van en aumento. Para acabar con esta carencia será necesaria una acción colectiva para cambiar la forma de pensar sobre la protección de la niñez y adolescencia y su importancia en la respuesta a las crisis.

Basándose en los resultados y la metodología de investigación *Unprotected: Crisis in Humanitarian Funding for Child Protection (Infancia desprotegida: crisis en la financiación humanitaria para la protección de la niñez y adolescencia*¹ (2019) y *Still Unprotected (Personas aún desprotegidas)*² (2020), este informe destaca las áreas clave asociadas al financiamiento para la protección de la niñez y adolescencia en las crisis humanitarias, incluyendo tanto las respuestas a los clústeres como a las personas refugiadas en 2020. También se ofrece una imagen de 2021 con datos disponibles a partir de octubre de 2021.

PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Los conflictos armados y las crisis siguen teniendo un efecto devastador en la niñez, y los complejos desafíos aumentan aún más ante el cambio climático y la COVID-19. Mientras las economías globales y nacionales sufrían importantes golpes y los confinamientos cambiaban la vida cotidiana, los agentes de la protección de la niñez y adolescencia han seguido innovando y adaptándose a las necesidades cada vez mayores, desarrollando nuevas tácticas que garanticen el bienestar y la protección de la niñez y adolescencia frente a la violencia, los abusos, la explotación y el abandono.
- Resulta alentador que esté aumentando el financiamiento para la protección de la niñez y adolescencia en contextos humanitarios. Se recibieron 177,9 millones de USD para el financiamiento específico de la protección de la niñez y adolescencia en 2020, frente a los 156,5 millones de USD de 2019 y los 144,6 de 2018. **Sin embargo, a pesar de ello, la brecha entre las necesidades** de la protección de la niñez y adolescencia y **el financiamiento recibido siguió creciendo de forma alarmante en 2020 y 2021**. Los recursos no satisfacen las crecientes necesidades, que no han hecho más que agravarse con la pandemia de la COVID-19. Estas deficiencias deben reconocerse como parte de una tendencia más amplia de financiamiento insuficiente en todos los sectores, con una representación desproporcionada de la protección de la niñez y adolescencia. Por ejemplo, **un análisis en profundidad de los Planes de Respuesta Humanitaria (PRH) de 2020³ junto con el Plan de respuesta conjunta (PRC) Rohingya de Bangladés revela que solo se recibió una media del 24 % del financiamiento para la protección de la niñez y adolescencia, frente al 42 % de 2019.⁴ En 2020 se analizó el 50% de los planes de respuesta humanitaria (13 de 25), de los cuales sólo recibieron menos del 25% de fondos solicitados para protección infantil**
- **Además, en 2020, estas respuestas recibieron un financiamiento global del 56 %, por debajo del 70 % de 2019.⁵** En conjunto, estas tendencias indican **que, aunque los déficits de financiamiento han aumentado en todo el sector** la protección de la niñez y adolescencia **se ha visto afectada de forma desproporcionada**. En diciembre de 2021, solo se registraron 145,6 millones de USD de financiamiento específico

para la protección de la niñez y adolescencia en el marco del SSF, pero es probable que los retrasos en el reporte hagan que esta cifra aumente.⁶

- **Las grandes variaciones en el financiamiento impiden una respuesta equitativa en materia de la protección de la niñez y adolescencia, incluso entre las respuestas humanitarias y dentro de los planes de respuesta regionales, un contexto imprevisible que dificulta la creación de sistemas sostenibles y respuestas eficaces.**

MENSAJES CLAVE PARA LAS VÍAS DE CAMBIO

- **Los niños, niñas y adolescentes y su protección deben situarse en el centro de toda la acción humanitaria.** Esto requiere una acción colectiva en diferentes líneas de acción que garanticen el cambio que de prioridad a la niñez.
- **Mejorar el bienestar** y la protección de los niñas, niñas y adolescentes **es una responsabilidad colectiva** que nos beneficiará a todas y todos.
- La protección de la niñez y adolescencia **es fundamental para proteger a la niñez y adolescencia de cualquier forma de violencia, daño o perjuicio y**, cuando disponemos de los recursos necesarios en otros sectores, se obtienen mejores resultados para la niñez.

Afsana* juega con su mejor amiga Poly* la escuela KKS ella asiste en Bangladesh.

ALLISON JOYCE/SAVE THE CHILDREN

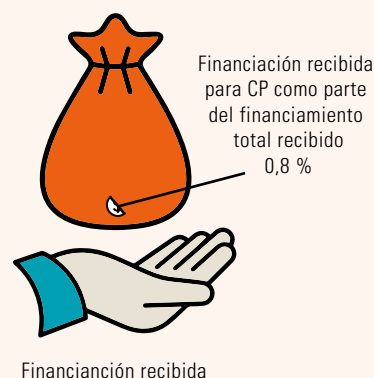
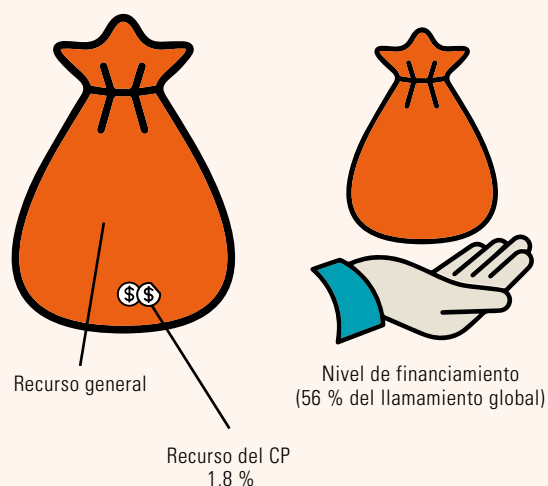


- **Ya se está haciendo mucho** y sabemos cuáles son las soluciones y estándares necesarios para crear y demostrar el impacto. Sin embargo, es necesario un cambio en el modo en que se tiene en cuenta la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria.
- **Invertir en la transferencia de poder y en el intercambio de conocimientos y habilidades** con los agentes comunitarios, locales y nacionales, incluyendo el traspaso del financiamiento hacia ellos, integrará mejor las diversas perspectivas locales, la experiencia y las iniciativas en las respuestas que protegen a la niñez.
- **Apoyar más la recopilación y el análisis de datos sólidos y basados en la evidencia** ayudará a entender mejor los impactos y a amplificar una narrativa de intervenciones de la protección de la niñez y adolescencia que salvan vidas y que apoyan las peticiones de los fondos necesarios para proteger a la niñez durante las crisis humanitarias.

SEGUIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN INVERSIONES SECTORIALES INTEGRADAS Y MÚLTIPLES

Este informe pretende reforzar sus conclusiones llamando la atención sobre el financiamiento que contribuye a la protección de la niñez y adolescencia y que puede encontrarse dentro de programas de protección más amplios y de múltiples sectores. Además de los 161,4 millones de USD declarados en la partida de la protección de la niñez y adolescencia en el Servicio de Seguimiento Financiero (SSF) en 2020, se encontraron 16,5 millones de USD de financiamiento específico para la protección de la niñez y adolescencia en el sector de la protección en general. Además, se han localizado otros 89,2 millones de USD que se pueden atribuir a la protección de la niñez y adolescencia en el financiamiento de programas en los que la protección de la niñez y adolescencia está integrada en el sector de la protección o en el financiamiento multisectorial para 2020. Esto indica una inversión muy importante tanto en

HUMANITARIAN FUNDING



RECURSO GENERAL = 100 %

NIVEL DE FINANCIAMIENTO DEL LLAMAMIENTO GLOBAL = 56 %
(70 % en 2019, 67 % con 3 RP de Siria en el cálculo para 2019)

RECURSO DEL CP COMO PARTE DEL RECURSO GLOBAL = 1,8 %
(2 % en 2019, 2,1 % con 3 RP de Siria en el cálculo para 2019)

NIVEL DE FINANCIAMIENTO DE 2020 DEL RECURSO DEL CP = 24 %
(42 % en 2019, 47 % con 3 RP de Siria en el cálculo para 2019)

FINANCIACIÓN RECIBIDA PARA CP COMO PARTE DEL
FINANCIAMIENTO TOTAL RECIBIDO = 0,8 % (1,2 % en 2019,
1,4 % con 3 RP de Siria en el cálculo para 2019)

Basado en el análisis de 25 planes de respuesta en 2020: Los PRH de Afganistán, Birmania, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Etiopía, Haití, Irak, Libia, Mali, Níger, Nigeria, RCA, RDC, Somalia, Sudán del Sur, Siria, TPO, Ucrania, Venezuela, Yemen, Zimbabue y el PRC de Bangladés. Los datos de 2019 se basan en los datos del SSF para 17 PRH y el PRC de Bangladés. Si se incluyen los 3 RP de Siria, con datos procedentes de la Iniciativa No Lost Generation, en los cálculos de 2019, las cifras son ligeramente diferentes.

la programación dedicada a la protección de la niñez y adolescencia como en su integración en la programación de la protección y en otros sectores, lo que está en consonancia con las recomendaciones de Las normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria, NMPNA (siglas en inglés: CPMS). Aunque el seguimiento del financiamiento independiente para la protección de la niñez y adolescencia ha aumentado de forma significativa, el sistema aún no es capaz de realizar un seguimiento eficaz de la programación integrada ni de atribuir el financiamiento de múltiples sectores a sectores individuales. El aumento de la tendencia a la programación multisectorial e integrada significa que el mero seguimiento del financiamiento específico para la protección de la niñez y adolescencia no ofrecerá una imagen completa.

Si bien estamos haciendo un seguimiento de las cantidades destinadas a las intervenciones específicas de la protección de la niñez y adolescencia dentro de las respuestas humanitarias, si se suman las estimaciones más generosas de la protección de la niñez y adolescencia dentro del financiamiento de múltiples sectores y la integración en la programación de la protección, esto dejaría a la protección de

la niñez y adolescencia infantil con un déficit de financiamiento de aproximadamente el 50 %.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Este informe establece un **plan de acción de 6 puntos** para cambiar el marco y el apoyo a los niños, niñas y adolescentes y que su protección tenga un papel central en cada acción humanitaria. Esto exige una acción urgente e inmediata para:

1. Dar prioridad a los niños, niñas, adolescentes y a su protección
2. Ampliar y adaptar la financiación
3. Reforzar los sistemas de seguimiento
4. Cambiar el poder y los recursos para aplicar la agenda de localización
5. Dar prioridad a la incorporación e integración de la protección de la niñez y adolescencia en todos los sectores junto con el apoyo especializado
6. Garantizar la rendición de cuentas mediante el fortalecimiento de la medición, el análisis de las necesidades y el impacto



Los niños, niñas y adolescentes juegan entre las ruínas de La Ciudad Vieja de Mosul, que estaba fuertemente bombardeado en la batalla para retomar la ciudad del control del Estado Islámico.

CLAIRE THOMAS/SAVE THE CHILDREN

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Es necesario realizar una acción colectiva para cerrar la importante brecha existente entre las necesidades de la protección de la niñez y adolescencia y el financiamiento de la acción humanitaria. Tenemos que cambiar nuestra forma de pensar sobre la protección de la niñez y adolescencia y su importancia en la respuesta a las crisis. Para ello es necesario reconocer la importancia de las intervenciones de la protección de la niñez y adolescencia, el rol que desempeña en salvar vidas y la necesidad de darles prioridad dentro de los planes de respuesta humanitaria. También se requieren nuevos mecanismos de financiación humanitaria y compromisos de financiamiento vitales.

El siguiente plan de 6 puntos se basa en lo aprendido en todo el sector, incluidas las recomendaciones formuladas en *Personas aún desprotegidas*. Aunque hemos visto algunos avances en áreas importantes como el aumento de los fondos absolutos y las mejoras en el seguimiento, la brecha entre las necesidades de la protección de la niñez y adolescencia y los fondos disponibles sigue aumentando a un ritmo alarmante. También estamos viendo un aumento de la brecha entre los niveles de financiamiento de los recursos generales y el financiamiento comparativo de la protección de la niñez y adolescencia. Es necesario un cambio fundamental para revolucionar la forma en la que la protección de la niñez y adolescencia se convierte en el centro de la acción humanitaria si queremos crear los cambios necesarios para proteger a la niñez en la respuesta humanitaria. Los agentes de la respuesta humanitaria, incluidos los Gobiernos, los donantes, el sector privado y la sociedad civil, deben:

- 1. Dar prioridad a los niños, niñas, adolescentes y a su protección:** reconocer la importancia de las intervenciones de la protección de la niñez y adolescencia para salvar vidas, y comprometerse a darles prioridad dentro de la respuesta humanitaria, los mecanismos de financiación humanitaria y las estructuras de liderazgo humanitario más amplias que guían la acción humanitaria.
- 2. Ampliar y adaptar la financiación:**
 - **Comprometerse a financiar plenamente los llamamientos para** la protección de la niñez y adolescencia en los Planes de respuesta humanitaria y los Planes regionales de respuesta a las personas refugiadas. Para empezar, asegúrese de que la protección de la niñez y adolescencia se financia al mismo nivel que el recurso general.
 - **Seguir financiando una programación multisectorial** que reconozca tanto la centralidad de los niños, niñas y adolescentes y su protección como la necesidad de programas especializados de la protección de la niñez y adolescencia.
 - **Exigir que las propuestas se adhieran a las normas mínimas** de la protección de la niñez y adolescencia, garantizando que se calculen los costes y se financien en consecuencia.
 - **Avanzar hacia un financiamiento más equitativo** en todas las respuestas, así como hacia modelos de financiamiento predecibles, flexibles y plurianuales para reforzar la programación estable.
- 3. Reforzar los sistemas de seguimiento:**
 - **Garantizar el seguimiento de la protección de la niñez y adolescencia en los mecanismos** de financiamiento para que este sea claramente identificable, incluso para las intervenciones de múltiples sectores. Esto incluye el seguimiento de los fondos destinados a los agentes locales y nacionales como parte de los compromisos del Gran Pacto y los esfuerzos para reforzar el seguimiento de la protección de la niñez y adolescencia dentro del Servicio de Seguimiento Financiero.
- 4. Traspasar el poder y los recursos:** facilitar la participación significativa de los agentes locales y nacionales en los procesos de toma de decisiones humanitarias. Esto incluye acciones para:
 - **Aumentar el liderazgo humanitario** tanto a nivel nacional como global para reforzar el apoyo sistemático y la aplicación de las iniciativas de localización mediante un enfoque múltiple.

- **Invertir y promover por la creación de capacidades** para el sector de la protección de la niñez y adolescencia en el ámbito humanitario, prestando especial atención a los agentes locales y nacionales y a la inversión en la creación de sistemas.
- **Hacer partícipe a la niñez de forma activa y significativa para garantizar** que se escuche su voz y se le preste la debida atención.
- **Reducir las barreras administrativas de acceso a las asociaciones** para las organizaciones locales y nacionales y, en particular, para las organizaciones dirigidas por las personas refugiadas.
- **Apoyar los cambios en los requisitos del fondo común** para permitir un mejor fortalecimiento de la capacidad institucional a nivel local y nacional. De este modo, podemos reforzar la capacidad de las organizaciones para cumplir las normas de diligencia debida, especialmente en lo que respecta a los sistemas de financiación, los recursos humanos y la gobernanza.

APPEL À L'ACTION

“Que no acabe con nosotros. Líderes, tienen que asegurarse de proteger los derechos de la niñez para que tengamos un mañana mejor. Somos la generación que importa ahora, y somos la generación del mañana: ¡protejan nuestro futuro!”

– Lucky, 18 años, Uganda⁷

Podemos garantizar una respuesta humanitaria eficaz situando la protección de los niños, niñas y adolescentes en el centro de la respuesta todas las acciones humanitarias. El cambio urgente es urdente, necesario y posible, pero requiere un compromiso deliberado, concreto e integral. Debemos trabajar juntos para lograr estos 6 puntos de acción que nos permitirán proteger a la niñez en la acción humanitaria.

5. **Reforzar el enfoque sobre la integración y la incorporación de la protección de la niñez y adolescencia en todos los sectores**, de acuerdo con la centralidad de la protección en la acción humanitaria. Esto incluye lo siguiente:

- **Aumentar el uso del cuarto pilar de las normas mínimas de protección infantil** en la selección de programas de los donantes. Esto incluye procesos de monitoreo para garantizar un apoyo específico y prioritario a las iniciativas de financiamiento y refuerzo de capacidades para respuestas integradas y multisectoriales.
- **Aumento de la prioridad de los riesgos de la protección de la niñez y adolescencia**, las necesidades de datos y las intervenciones de otros sectores como parte de las obligaciones de la centralidad de la protección de la niñez y adolescencia.
- Promover, apoyar y facilitar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo para facilitar **un mejor trabajo en todos los sectores**, incluso mediante el uso del pilar 4 de las Normas mínimas de la protección de la niñez y adolescencia.

6. **Reforzar la rendición de cuentas en la medición, el análisis y el impacto:**

- Garantizar que las visiones generales de las necesidades humanitarias, los planes de respuesta humanitaria y los planes regionales de respuesta **describan claramente cómo las intervenciones** de la protección de la niñez y adolescencia **satisfacen las necesidades identificadas**, se adhieren a las normas mínimas de la protección de la niñez y adolescencia y se calculan los costos en consecuencia.
- **Aumentar la inversión en la capacidad de análisis de los datos de la protección de la niñez y adolescencia**, incluidos los factores de riesgo de la protección de la niñez y adolescencia y el análisis del impacto. Esto nos permitirá identificar las vías de prevención y respuesta al tiempo que comunicamos la importancia de la protección de la niñez y adolescencia para salvar vidas.
- **Reforzar el uso de herramientas y enfoques normalizados** para definir el costo por niño/a de la realización de intervenciones de calidad y apoyar la elaboración de informes de calidad sobre el impacto conseguido.

NOTAS FINALES

1. <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/15501/pdf/child-protection-funding-report-web.pdf>.
2. https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/stc_still_unprotected_repport_high_sg-1.pdf.
3. Afganistán, Birmania, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Etiopía, Haití, Irak, Libia, Malí, Níger, Nigeria, RCA, RDC, Somalia, Sudán del Sur, Siria, TPO, Ucrania, Venezuela, Yemen y Zimbabue. El PRH de Colombia está excluido debido a la falta de datos sobre los requisitos de protección infantil.
4. La cifra de 2019 se basa en el análisis de 17 PRH y el PRC. La cifra del 47 % presentada en Personas aún desprotegidas incluye en los cálculos 17 PRH, el PRC más el 3 RP de Siria.
5. El 70 % para los cálculos basados en 17 PRH y el PRC de Bangladés para 2019. El 67 % para los cálculos basados en 17 PRH, el PRC de Bangladés y 3 RP de Siria.
6. Cifra extraída del SSF de 9 de diciembre de 2021.
7. La cita procede de la preparación de un panel de jóvenes sobre el tema “Acabar con la violencia contra la niñez” para el Foro de la Infancia y la Juventud 2021 de UNICEF, con el apoyo de las agencias del Foro de las OSC.

PORTADA:

Shadi, de 6 años, se lava la cabeza y la cara con agua en el campamento de Hamam Al-Alil en Ninawa. A través del programa, se han construido 140 letrinas y 130 duchas, junto con un planta de tratamiento de agua que suministra agua potable segura (60.000 litros por día) a las familias que viven dentro del campamento. Diariamente se entregan miles de litros de agua.

AHMAD BAROUDI/SAVE THE CHILDREN